

boletín oficial de la provincia



núm. 220



jueves, 18 de noviembre de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2021-06319

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ZUÑEDA

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número modificación 2.2021 para el ejercicio de 2021

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente 2.2021 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Zuñeda para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Zuñeda, a 5 de noviembre de 2021.

El alcalde, Modesto Martínez García

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958